
 <p><b>ALCALDIA MUNICIPAL DE LABRANZAGRANDE</b></p>		<p><b>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8</b></p>			
<b>Proceso</b>	<b>Gestión Jurídica y Contractual</b>	<b>FORMATO DE ACTA DE ADJUDICACIÓN</b>		<b>Versión y Fecha</b>	<b>V4 Jjul-24</b>
<b>Procedimiento</b>	<b>Contractual</b>			<b>Código</b>	<b>3A-3.5-FR1</b>

PROCESO CONTRACTUAL NO. ML-MIC-022 DE 2026

OBJETO: REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LOS ABASTOS DE AGUA RURAL DE LAS VEREDAS DE HATO VIEJO Y UCHUVITA DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ.

ACTA DE ADJUDICACIÓN

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, el diez (10) de Abril del año 2026, y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la Proceso contractual No. ML-MIC-022 DE 2026 y consecuentemente con el respectivo pliego de condiciones de la invitación, cuyo objeto es REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LOS ABASTOS DE AGUA RURAL DE LAS VEREDAS DE HATO VIEJO Y UCHUVITA DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, se procede a realizar la adjudicación del contrato derivado de la Convocatoria.

Para lo anterior se hacen presentes en la sala de juntas de la alcaldía municipal las siguientes personas: JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO, alcalde municipal, MONICA GERALDY PINEDA CELY, secretaria de Planeación municipal, y WILSON ARIEL WILCHES MARTINEZ, Tesorero, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el cronograma.

Se deja constancia que, agotado el plazo para la presentación de observaciones al informe de calificación de la propuesta presentada, nadie se ha pronunció al respecto y que en consecuencia se decide adjudicar el contrato derivado de esta convocatoria a EDWUIN OSWALDO TORRES BARRERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.834.139 de Bogotá, actuando como persona natural con NIT. 79.834.139-1, teniendo en cuenta que su propuesta ha sido calificada como habilitada técnica y financieramente.

El valor del contrato adjudicado es de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M. CTE. (\$48.976.334,93).  
(Original firmado)

JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO  
Alcalde municipal

MONICA GERALDY PINEDA CELY  
Secretaria de Planeación

WILSON ARIEL WILCHES MARTINEZ  
Tesorero